

63ª SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

TEMA 4

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Muchas gracias,

1.- Nos complace verla presidir esta 63ª serie de reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y agradecemos el esfuerzo de la Secretaría por la preparación de este encuentro.

2.- La República Argentina se hace eco de las declaraciones formuladas por el distinguido Representante de República Dominicana en nombre del GRULAC.

3.- Sra. Presidente, la pandemia del COVID-19 no terminó y continúan los esfuerzos globales y nacionales para alcanzar soluciones sanitarias y de recuperación económica. Durante la última Conferencia Ministerial de la OMC la comunidad internacional dio un gran paso en este sentido, se decidió una exención para patentes de vacunas COVID-19 para los países en desarrollo. Los debates continúan para decidir extenderla también a tratamientos y diagnósticos.

4.- Porque la pandemia nos enseñó que en materia de propiedad intelectual es necesario contar con un sistema equilibrado, flexible, inclusivo, en el que la protección de los derechos venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología, en línea con las políticas nacionales tendientes a promover el interés público en sectores de importancia vital para las naciones.

5.- En ese sentido creemos que la OMPI tiene mucho por contribuir, en especial reforzando la cooperación trilateral (OMPI-OMS-OMC) y la implementación de la exención del Acuerdo ADPIC.

6.- El estado financiero de la organización arrojó un superávit sin precedentes. La asignación de esos recursos debe en todo momento incorporar la dimensión del desarrollo y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del Sistema de Naciones Unidas.

7.- Argentina otorga especial importancia a la cooperación, a la asistencia técnica y al fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo.

8.- Permítame agradecer a las distintas divisiones de la OMPI por el apoyo brindado a mi país, en particular a la oficina de América Latina y el Caribe. Argentina se beneficia enormemente de las

actividades de cooperación, asistencia técnica y creación de capacidades. Somos sede de la Maestría en Propiedad Intelectual, que acoge a estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe; Iniciamos la tercera fase de WIPO GREEN junto a otros miembros de la región; Participamos de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género; Contamos con más de 30 CATIs en todo el país, por mencionar algunos proyectos.

9.- Estimado Sr. Daren Tang, lo alentamos a continuar trabajando en beneficio de un sistema de innovación inclusivo y equilibrado, que tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Las cuestiones de género, de acceso a la salud y el uso de la PI por parte de las MIPYMES deben encabezar las prioridades de la organización.

10.- Para finalizar Sra. Presidente, quisiera desearle nuevamente el mayor de los éxitos en su gestión, y garantizarle que desde la Argentina haremos nuestros mejores esfuerzos para que así suceda.

Muchas gracias,